



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 854/2024

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 25/03/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el N° 30 de fecha 25 de marzo de 2024.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

#### RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	LIVA COMPANY SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	221348579 - 16/02/2022
RUT	77.131.055-9
Dirección, comuna y nombre de región	CAUPOLICAN 9450, BODEGA 42, QUILICURA, SANTIAGO, CHILE.
Representante legal	CATALINA GARRIDO ROJAS
Número Oficial de registro LEEAA	RM 03-030



**ACTIVIDAD(ES)**

ELABORADOR DE  
ALIMENTOS, ADITIVOS Y  
SUPLEMENTOS PARA AVES,  
CERDOS, RUMIANTES,  
CAMARONES, PECES, PERROS,  
GATOS, EQUINOS CAMELIDOS  
Y EXOTICO.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



**LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA**  
**JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA**

CLR/MVU

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Claudia Alca Jimenez - Administrativo Of.Partes (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- CATALINA GARRIDO

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=154439913&hash=0023a>